

ACUERDOS.

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MAXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DELAÑO 2024, NO HA EMITIDO ACUERDOS”.

Tegucigalpa, M.D.C. 14 octubre de 2024.


ABG. OSCAR ROLANDO PALMA
SECRETARIO GENERAL

